

ACTA N°010
CONSEJO DIRECTIVO
Noviembre 18 de 2013

En Cartagena de Indias el día dieciocho (18) de noviembre de 2013, se dio inicio a las 2:30 PM, a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Rectoría de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

Actúa como Presidente del Consejo, el Doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ en calidad de delegado del Gobernador del Departamento de Bolívar y como Secretaria ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

El Doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ, saluda a los señores miembros del Consejo Directivo asistentes a la sesión y se procede a la lectura del Orden del Día, así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Presentación Ejecución Presupuestal a 31 de octubre de 2013
4. Presentación PAC y flujo de efectivo mes de octubre de 2013
5. Presentación Acuerdo distribución recursos CREE vigencia 2013
6. Presentación Acuerdo nuevo nombre Biblioteca
7. Proposiciones y Varios.

Por el señor Presidente del Consejo, se sometió el Orden del Día a consideración. Los miembros de Consejo Directivo presentes aprueban el orden del día.

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, están siete (7) de los nueve (9) miembros con voz y voto, y así lo informa la secretaria del Consejo al señor Presidente.

HAROLDO FORTICH GONZALEZ
HERNANDO PEREIRA BRIEVA
ANIBAL OLIER BUENO
ESTELA BARRETO ALVAREZ
LAURINA CABALLERO DE DÍAZ
LAURIANO ALCALA PAREDES
DAYAN JULIO ARANGO
SACRA NORMA NADER DAVID

Delegado del Gobernador
Delegado Presidente de la República
Rep. Exrectores
Rep. Directivas Académicas
Rep. Egresados
Rep. Docentes
Rep. Estudiantes
Rectora

2. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General informó que el Acta N° 009 de 2013, será enviada a consideración de los presentes por correo electrónico, la cual será aprobada por los miembros de Consejo asistentes, una vez sea leída y revisada por cada uno de ellos en la próxima reunión.


1

ACTA N°010
CONSEJO DIRECTIVO
Noviembre 18 de 2013

3. Presentación Ejecución Presupuestal de ingresos a 31 de octubre de 2013

La doctora SACRA NADER DAVID, hizo entrega de la Ejecución Presupuestal a corte 31 de octubre de 2013 a los miembros presentes, les señaló que se les envió a los correos electrónicos el documento para revisión previa y comentarios de los miembros de Consejo Directivo; la Rectora procedió a explicar aspectos de la ejecución:

La Rectora indicó que la ejecución presupuestal de ingresos se encuentra ejecutada en un 93%. Se destaca el aporte a nivel nacional realizado por el CREE de \$1.638.961.455, los ingresos por concepto de Estampilla Procultura un 89% recaudado y Estampilla Pro Desarrollo completó un 100% de lo presupuestado, lo cual evidencia una muy buena gestión y el cumplimiento de los objetivos presupuestales.

Se destaca que el rubro de Recuperación de Cartera a nivel de Presupuesto, ha sido recaudado en un 100%.

En cuanto al Presupuesto de total de Gastos, se encuentra en un 67%, se ha ejecutado en cuanto al gasto de personal docente y administrativo un 68%, un 71% los gastos generales y en presupuesto de inversiones en un 66 %. Es notorio el hecho de que a la altura de estar en el último trimestre del año, estar ejecutado el 67% del presupuesto de gastos lo que nos asegura una buena administración del presupuesto de la vigencia 2013. Igualmente aclara que la ejecución del presupuesto de inversión, aparentemente baja, es debido a la adición de los mil seiscientos millones del CREE, los cuales están incorporados pero no ejecutados; con la adición en el presupuesto de la UNIBAC de los recursos del CREE, se incrementaron algunos rubros y se dieron cambios en los rubros del Presupuesto de Inversión así: Compra de Equipos y Mantenimiento Reparaciones y Construcciones.

La Rectora preguntó a los miembros de Consejo Directivo asistentes si tienen inquietudes en cuanto a la Ejecución Presupuestal a corte 31 de octubre; los miembros de Consejo Directivo manifestaron no tener inquietudes por el momento y se aprobó la ejecución presupuestal; señalando que se enviará vía correo electrónico a la Rectora las inquietudes que surjan.

4. Presentación PAC mes de octubre de 2013

La doctora SACRA NADER DAVID, hizo entrega del PAC y del flujo de efectivo de enero a octubre a los presentes quienes revisaron los documentos; el doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ dijo que el documento presentado no es exactamente un PAC. Se requiere un flujo de efectivo mes a mes, para ver en ese flujo los pagos; se pidió a la persona encargada de presupuesto se hiciera presente y se le hicieron por parte del doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ unas recomendaciones, para manejar mejor ese informe de flujo de caja donde se presente la información mes a mes y el acumulado tanto de los ingresos como de los gastos.

ACTA N°010
CONSEJO DIRECTIVO
Noviembre 18 de 2013

5. Presentación Acuerdo destinación recursos CREE vigencia 2013

La señora Rectora presentó el proyecto de acuerdo para destinación de los recursos que aportados por el MEN - Impuesto CREE, y que fueron incorporados en la sesión de Consejo Directivo anterior de conformidad con lo establecido en Ley 1609 de 2012 y Resolución No. 2839 de 2013 del Ministerio de Hacienda; este impuesto, también denominado Contribución Empresarial para la Equidad (Cree), le dio vida a la Reforma Tributaria de 2012. Según el decreto 1835 del 28 de agosto de 2013, "estos recursos deberán destinarse a la inversión en proyectos de construcción, ampliación, mejoramiento, adecuación y dotación de infraestructura física y tecnológica, diseño y adecuación de nueva oferta académica, siempre y cuando dichos proyectos no generen gastos recurrentes". Además, se determina que serán las IES las encargadas de dar dirección y gobierno a estos recursos, en el ejercicio de la autonomía universitaria, y que su seguimiento, control y vigilancia fiscal corresponderán a la Contraloría General de la República.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO preguntó si se deben ejecutar esos recursos ahora en diciembre; la Rectora señaló que deben ser comprometidos en el 2013. La Rectora recuerda que a la UNIBAC le fueron girados por los Ministerios de Hacienda y Educación para la vigencia 2013, la suma de \$1.638.591.455 millones de pesos, suma que fue adicionado al rubro de Transferencias Intergubernamentales -Aporte -Nacional de la vigencia 2013 al presupuesto de la UNIBAC, por Acuerdo No. 008 de 2013 y que se hace necesario determinar su destinación; se presenta un proyecto para aprobar el Plan de Inversión de los recursos o aportes del CREE de conformidad con la destinación señalada por el Ministerio de Educación, que se utilizaran para Compra de Equipos la suma de \$1.515.004.455 y para Mantenimiento Reparaciones y Construcciones la suma de \$123.587.000.

LA Rectora indicó que el artículo 2 del Decreto 1835 del 2013, establece que teniendo en cuenta el carácter no recurrente de los recursos, esto se destinarán a proyectos de inversión relacionados con la construcción, aplicación, mejoramiento, adecuación y dotación de infraestructura física y tecnológica, y diseño y adecuación de la nueva oferta académica, siempre y cuando dichos proyectos no generen gastos recurrentes y el Parágrafo del mismo, que la aprobación de las decisiones de inversión quedara a cargo de los máximos órganos de dirección del gobierno de las instituciones de educación superior pública, el ejercicio de la autonomía consagrada en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992.

Los miembros de Consejo Directivo acuerdan autorizar la destinación de los recursos del CREE y aprueban el Plan de Inversiones de los recursos CREE el cual está constituido por los proyectos de inversión de la UNIBAC, planteado por la Rectora para dichos recursos así:



ACTA N°010
CONSEJO DIRECTIVO
Noviembre 18 de 2013

PROYECTO SONIDO, LUCES Y VIDEO SALON PIERRE DAGUET			
	ITEM	VALOR	RUBRO
1	Sistema Termo acústico para sonorización e insonorización	280.379.999	EQUIPO
2	Sistema de Amplificación	174.525.000	EQUIPO
3	Sistema de Sonido (Microfonía) para Salón Pierre Daguet	82.938.000	EQUIPO
4	Sistema de Iluminación	157.700.000	EQUIPO
5	Sistema de Truss para Tarima y Escenario (estructura en aluminio)	77.000.000	EQUIPO
6	Materiales de Instalación sistema de audio e iluminación	27.620.000	EQUIPO
7	Sistema de Video	24.620.000	EQUIPO
8	Dotación Instrumental de Base	211.457.096	EQUIPO
9	Obra Civil	123.587.000	MTTO, REP Y CONST
	Total	1.159.827.095	

SUB ESTACION Y PLANTA ELECTRICA	478.764.360	EQUIPO
TOTAL A ADICIONAR:	1.638.591.455	

TOTALES POR RUBRO:

EQUIPO	1.515.004.455
MMTO, REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES	123.587.000
TOTAL:	1.638.591.455

El Consejo Directivo faculta a la Rectora de la UNIBAC para que le de cumplimiento a lo ordenado en art. 24 literal e del estatuto General e igualmente comprometa los recursos antes descritos de acuerdo a lo establecido por el Gobierno Nacional por intermedio de del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Manifiestan gran complacencia de la llegada de los recursos aportes por impuesto CREE a nuestro Institución.

6. Presentación Acuerdo nombre Biblioteca

La Rectora recordó que es deber de la Institución Universitaria rendir homenaje a las personas que en ejercicio de sus funciones, bien sea al interior del Claustro o fuera de este, sus ejecutorias hayan repercutido en el bienestar y beneficio de la comunidad académica. Por lo que la Rectora de la Institución Universitaria, doctora SACRA NORMA NÁDER DAVID, solicitó al Consejo Directivo revisar la



ACTA N°010
CONSEJO DIRECTIVO
Noviembre 18 de 2013

posibilidad de realizar un homenaje a un ilustre bolivarense cuyas ejecutorias a favor de la entidad, han sido incalculables y presentó la siguiente exposición de motivos: El 7 de diciembre de 1983, el otrora Gobernador del Departamento de Bolívar, Doctor MARÚN GOSSAÍN JATTIN, suscribió la Ordenanza 17 "Por la cual se cede para su funcionamiento al Instituto Musical y de Bellas Artes de Bolívar, un edificio de propiedad del departamento", acabando así el peregrinaje de esta institución por diferentes espacios de la ciudad de Cartagena.

Igualmente, el 8 de mayo de 1984, el Doctor MARÚN GOSSAÍN JATTIN, Gobernador del Departamento, suscribió el contrato de comodato entre la gobernación de Bolívar y la entonces Escuelas de Bellas Artes cuyo objeto fue: "El Departamento de Bolívar entrega al Instituto en comodato préstamo de uso gratuito el siguiente inmueble de propiedad del Departamento de Bolívar; un local con un área total de 1.593,75 mts conocido con el nombre de CONVENTO DE SAN DIEGO y cuyos linderos son: por el frente, calle de por medio el antiguo Hospital Santa Clara, por la izquierda con las escuelas técnicas Salesianas de Arte y Oficio, por el fondo la Cárcel departamental de San Diego, por la derecha con la calle del Camposanto."

Recordó a los presentes, que de no ser por la iniciativa y apoyo brindado por el Doctor GOSSAÍN JATTIN, la hoy Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, no contaría con una sede propia, prenda de garantía para su existencia y desarrollo. Considerando que en el año 2014, la Institución Universitaria estará conmemorando los 125 años de fundación, y es menester realizar el debido reconocimiento a esas personas que lideraron procesos y acciones que permitieron consolidar su presencia y crecimiento. Además de que la labor, vida y obra del Doctor MARÚN GOSSAÍN JATTIN se constituye en un ejemplo a seguir para las generaciones futuras.

Los miembros de Consejo Directivo consideran acertados los motivos expuestos por la señora Rectora y procedente la propuesta, por lo que acuerdan, asignar el nombre de "Marún Gossaín Jattin" a la Biblioteca de la Institución Universitaria Bellas Artes como justo reconocimiento al aporte realizado por este ilustre ciudadano bolivarense a la educación superior, al arte y a la cultura de nuestro Departamento. Facultan a la Rectora para la develación el nombre de la Biblioteca en ceremonia y hacer entrega a los familiares del Acuerdo, en ceremonia pública especial para tal fin.

7. Propositiones y varios

- El Representante de los Estudiantes preguntó cómo se tiene planeado hacer con los cursos del programa de Artes Plásticas, ya que si los trabajos de adecuación y ampliación de aulas que se tiene proyectadas no se alcanzan hacer, por lo que se les va incumplir lo que se les dijo, de que contarían en el 2014 con nuevos espacios; la Rectora señaló que justamente están procurando conseguir los permisos por parte del IPCC, para poder cumplir, no obstante son factores de fuerza mayor que no son contralados por la Institución, se están haciendo las gestiones pertinentes. Sin embargo, teniendo en cuenta la demora del IPCC, se tiene contemplado hacer lo mismo

ACTA N°010
CONSEJO DIRECTIVO
Noviembre 18 de 2013

que durante el presente semestre, dividir los salones en grupos más pequeños de estudiantes con el fin de solventar el problema de los talleres. La Rectora le solicitó a los docentes presentes, Maestros Lauriano Alcalá y Hernando Pereira que se reunieran con la Vicerrectora Académica, los docentes de pintura, escultura y talleres en general y con el Director del Programa y le enviaran las sugerencias por escrito.

- La Rectora informó que se acaba de cumplir la Auditora para otorgamiento de certificación por parte de ICONTEC; la consideración general de los funcionarios es muy positiva sobre dicha Auditoria, pero se está en espera del informe Final de la Auditora.
- La Rectora informó también que se tiene a la fecha la vista de una Auditoria por parte de la subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación, la cual vino por dos (2) semanas especialmente en la parte Financiera, se estará informando al Consejo los resultados de dicha visita; adicional también contamos con una visita de la Procuraduría General para verificar la temática de nuestra contratación previo a la entrada en vigencia de la Ley de Garantías por elecciones del 2014 .
- La Rectora invitó a los miembros de Consejo para que asistan a la programación de eventos que de 19 al 21 de noviembre, con motivo de la celebración del aniversario de la UNIBAC se tiene programada con la Orquesta Sinfónica.
- El doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ solicitó se haga un listado de compromisos pendientes de las reuniones de Consejo, a fin de poder hacer un mejor seguimiento a los mismos. Se señaló por los presentes que se incluya como el penúltimo punto en las actas a fin de hacer el seguimiento.
- El doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ propone se defina el perfil y sueldo a asignar a la persona que se requiere contratar para hacer la parte comercial de la entidad. ANIBAL OLIER BUENO propone se le asigne un salario base y se le pague el resto con cuota o porcentaje por venta de servicios. La Rectora señaló que se debe hacer un estudio técnico detallado tanto del perfil como de la parte de pago para dicha persona. El doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ recuerda que es importante contar con una persona que se concentre en la parte comercial, a la venta de servicios de la entidad. Se revisan varias propuestas y sugerencias de los miembros para determinar el perfil, ya que debe ser una persona con buen nivel de relaciones, capacidad de movilidad, conocimiento de la entidad, etc., y se concluye que se debe pedir a la Asesora Jurídica Externa Marlene Romero, apoye la definición del mismo.
- El doctor ANIBAL OLIER BUENO propone se presente un informe detallado por parte del Arquitecto Jaime Correa, de cómo va el proyecto de ampliación, se acoge por los presentes la propuesta.
- La Rectora encomienda al Vicerrectora Académica para que haga seguimiento y revise al director y docentes del Programa de Artes Plásticas, sobre las



ACTA N°010
CONSEJO DIRECTIVO
Noviembre 18 de 2013

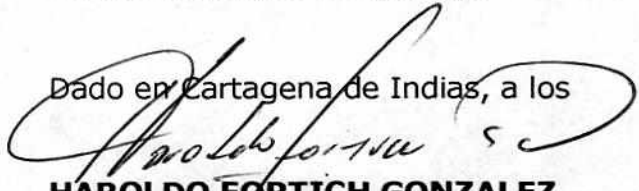
propuestas para adecuaciones requeridas por ellos en los espacios, para los trabajos que deben realizarse en las instalaciones en el año 2014; deben ser propuestas por escrito y firmadas por ellos para no entrar en controversias posteriormente.

- El doctor ANIBAL OLIER BUENO presenta la propuesta para que el Maestro ALBERTO LLERENA egresado de la Institución y quien ha sido docente de la misma, se le dé el apoyo, para a través del Fondo Editorial de la UNIBAC publique su libro sobre el Teatro, que tiene pendiente. Se apoya por los miembros presentes la idea y se le solicita al Dr Olier que le pida al Maestro que presente al Asesor de Prensa un informe detallado de la propuesta, para determinar costos y condiciones para dicha publicación.
- La Rectora solicita al Representante de los Docentes para que apoye y se encargue de la consecución de las cotizaciones y proveedores para materiales del salón de grabado de la UNIBAC, ya que son cosas muy específicas, que son ellos como especialista quienes saben en qué lugar conseguirlas.
- HERNANDO PEREIRA BRIEVA planteo la problemática que se tiene en el salón de Escultura, sobre el polvillo que se filtra por las ventanas que están hacia las Escuelas Salesianas, ya que ellos tiene unos talleres que constantemente botan un polvillo que se filtra y afecta a los estudiantes, molestando en los ojos y la inhalación del mismo; se pide que se gestione opciones de soluciones, por la parte de Recursos Físicos. La Rectora señaló que se gestionarán las acciones posibles y solicitó a la Vicerrectora Académica, atendiendo sus buenas relaciones con las directivas de la Escuela, ser mediadora con el Sacerdote Director para buscar solución al problema.
- La Secretaria General recordó a los miembros que en el calendario de Consejo, la próxima reunión de Consejo Directivo será el día 28 de noviembre de 2013, a las 10 am.
- Los miembros de Consejo plantean la presentación del proyecto de presupuesto 2014; la Rectora señaló que un primer proyecto se puede presentar, pero el definitivo se presentara en diciembre ya bastante ajustado.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 5:20p.m., del día 18 de noviembre de 2013 en el despacho de la Rectora de la UNIBAC.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dado en Cartagena de Indias, a los


HAROLDO FORTICH GONZALEZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria